

ITE-CG 111/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 - 2016.

ANTECEDENTES

- **1.** Mediante Acuerdo INE/CG 99/2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó las convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los organismos públicos locales de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.
- 2. En sesión extraordinaria celebrada el dos de septiembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG 813/2015, relativo a la designación de la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales, del órgano superior de dirección del organismo público local del Estado de Tlaxcala.
- **3.** En Sesión Pública Solemne celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil quince, se procedió a la instalación y toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para que dieran inicio a sus funciones.
- **4.** En Sesión Pública Ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo ITE-CG 16/2015, por el que se establecen los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes, para el registro de candidatos a Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016.
- **5.** El treinta de octubre de dos mil quince, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el Acuerdo ITE-CG 17/2015, por el que se aprueba el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016, y en el que se determina la fecha exacta de inicio del proceso electoral para elegir Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.
- **6.** El treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo ITE-CG 18/2015, por el que se aprueba la convocatoria a elecciones ordinarias del año dos mil dieciséis, en el estado de Tlaxcala, para elegir

Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.

- **7.** En Sesión Pública Extraordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil quince, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el Acuerdo ITE-CG 36/2015, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Temporales del Instituto, entre ellas la Comisión de Registro de Candidatos y Boletas Electorales; para el cumplimiento de los fines y atribuciones del Instituto.
- **8.** Que dentro del periodo comprendido del cinco al veintiuno de abril de dos mil dieciséis, los aspirantes a candidatos independientes, presentaron ante este Consejo General, las solicitudes de registro de candidatos a Integrantes de Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016.

CONSIDERANDO

I. Competencia. Que el artículo 20, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, prevé que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones es el depositario de la autoridad electoral de carácter político administrativo dentro del régimen interior del Estado; es responsable del ejercicio de la función estatal de preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos de elección para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos y las Presidencias de Comunidad, y de la salvaguarda del sistema de partidos políticos y de los derechos político electorales de los ciudadanos; así como de los procesos de consulta ciudadana, de acuerdo con lo que prescriben la Constitución local y las leyes aplicables.

En el caso concreto, conforme al artículo 51, fracciones XXVII y XLIV, y 156, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el Consejo General como órgano directivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, es el competente para resolver sobre las solicitudes de registro de candidatos a cargos de elección popular, que presenten los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes o ciudadanos, según se trate.

II. Organismo Público. De conformidad con los artículos 116 fracción IV, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95 párrafos primero y tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el ejercicio de la función estatal electoral corresponde al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, y se rige por los principios de constitucionalidad, legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad, certeza, profesionalismo, independencia y máxima publicidad.

Que los artículos 95, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 19 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establecen que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, es un organismo público, autónomo e independiente en su funcionamiento y decisiones, de carácter permanente, profesional en su desempeño y dotado de personalidad jurídica.

III. Planteamiento. El artículo 142 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, y 52 fracción XXI, de la Ley de Partidos Políticos para el Estado

de Tlaxcala, disponen que los partidos políticos tienen el derecho y obligación de postular y solicitar el registro de candidatos a Integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, dentro de los plazos correspondientes.

Asimismo, el artículo 144, fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establece que los registros para Integrantes de Ayuntamientos se realizarán del cinco al veintiuno de abril del año electoral de que se trate.

El Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, tiene la facultad de resolver sobre el registro de candidatos a Integrantes de Ayuntamientos, tal como lo establecen los artículos 51 fracción XXVII y 156, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Que conforme al artículo 149 de la Ley en comento, se establece que las candidaturas para Integrantes de Ayuntamientos, se registrarán mediante planillas completas de los candidatos a Presidente Municipal, Síndico y Regidores, las que contendrán los nombres completos de los candidatos Propietarios y Suplentes, respectivamente.

En Sesión Pública Ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, aprobó los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes, para el registro de candidatos a Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016, los cuales tiene por objeto establecer las bases aplicables por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para facilitar el proceso de elaboración, presentación, entrega y recepción de las solicitudes de registro de las candidaturas que podrán postular los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes para las elecciones ordinarias del año 2016.

IV. Análisis. Del análisis y verificación efectuada a las solicitudes de registro de candidatas y candidatos a Integrantes de Ayuntamientos, que presentaron los aspirantes a candidatos independientes y documentos anexos a las solicitudes, se arriba a la conclusión que se dio cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 310, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

En efecto, de la revisión a las solicitudes de registro de candidatas y candidatos a Integrantes de Ayuntamientos, y de los documentos presentados, tanto de propietarios como de suplentes, presentadas por cada uno de los candidatos independientes, se advierte que se mencionó de cada uno, apellido paterno, apellido materno, nombre completo y firma; lugar y fecha de nacimiento del solicitante; domicilio del solicitante y tiempo de residencia en el mismo; ocupación del solicitante; clave de la credencial para votar del solicitante; cargo para el que se pretenda postular el solicitante; designación del representante legal y domicilio para oír y recibir notificaciones; y designación de la persona encargada del manejo de los recursos financieros y de la rendición de informes correspondientes; igualmente acompañaron a su solicitud de registro formato en el que manifiestan su voluntad de ser candidato independiente; copia del acta de nacimiento y del anverso y reverso de la credencial para votar vigente; la plataforma electoral que contiene las principales propuestas que el Candidato Independiente sostendrá en la campaña electoral; los datos de identificación de la cuenta bancaria aperturada para el manejo de los recursos de la candidatura independiente, en los términos de esta Ley; los informes de gastos y egresos de los actos tendentes a

obtener el apoyo ciudadano; la constancia a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 299; manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de: 1) No aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas y actos para obtener el apoyo ciudadano; 2) No ser presidente del comité ejecutivo nacional, estatal, municipal, dirigente, militante, afiliado o su equivalente, de un partido político, conforme a lo establecido en esta Ley; y 3) No tener ningún otro impedimento de tipo legal para contender como candidato independiente; y escrito en el que manifieste su conformidad para que todos los ingresos y egresos de la cuenta bancaria aperturada sean fiscalizados, en cualquier momento, por la autoridad electoral competente. Así como, lo establecido por los artículos 95 párrafo décimo sexto, de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con los diversos 10, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y 52 fracción XX de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, pues los candidatos independientes, dieron cumplimiento a dichos preceptos legales, al realizar la selección de sus candidatas y candidatos a Integrantes de Ayuntamientos, garantizando la paridad de género de sus candidaturas.

Toda vez que las solicitudes de registro de los candidatos independientes, cumplen con los requisitos previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, se propone al Consejo General, el registro de las siguientes fórmulas de candidatos independientes a Integrantes de Ayuntamientos:

a) Los ayuntamientos que se integrarán por **siete** Regidores, para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, atendiendo al número de sus habitantes son los siguientes:

TLAXCALA				
Nombre del Candidato			Corno	
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
ANDRÉS LIBORIO	MONDRAGÓN	RAMÍREZ	Presidente Propietario	
JOSÉ SILVESTRE NOÉ DEL PILAR	NAVA	MENESES	Presidente Suplente	
MARÍA ELENA	CUELLAR	SEVILLA	Síndico Propietario	
MODESTA	COYOTZI	HERNÁNDEZ	Síndico Suplente	
JOSÉ LUIS	LARA	HERNÁNDEZ	Primer Regidor Propietario	
BENITO	MARTÍNEZ	VÁZQUEZ	Primer Regidor Suplente	
MARÍA ISABEL	PAREDES	CASTRO	Segundo Regidor Propietario	
ALEJANDRA	LABASTIDA	TORRES	Segundo Regidor Suplente	
JUAN ANTONIO	BETANCOURT	GARAY	Tercer Regidor Propietario	
VÍCTOR MANUEL	BALTAZARES	HERRERA	Tercer Regidor Suplente	
MARÍA GUADALUPE	VEGA	DÍAZ	Cuarto Regidor Propietario	
ALBERTINA	HERNÁNDEZ	ROMERO	Cuarto Regidor Suplente	
ROBERTO	REYES	BERISTAÍN	Quinto Regidor Propietario	
MARGARITO	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	Quinto Regidor Suplente	
MARÍA TERESA	PÉREZ	PAREDES	Sexto Regidor Propietario	
MÓNICA	RAMÍREZ	LADRÓN DE GUEVARA	Sexto Regidor Suplente	
MARCOS	PLATA	BAILÓN	Séptimo Regidor Propietario	
MIGUEL	JIMÉNEZ	GARCÍA	Séptimo Regidor Suplente	

APIZACO			
Nombre del Candidato			Cargo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
RAMÓN	HUITRON	RAMÍREZ	Presidente Propietario
ALFONSO	ZAMORA	CASTRO	Presidente Suplente
LILIA	VÁZQUEZ	ORDOÑEZ	Síndico Propietario
RUFINA	RODRÍGUEZ	MUÑOZ	Síndico Suplente
CARLOS	HERNÁNDEZ	CASTILLO	Primer Regidor Propietario
DAVID	VÁZQUEZ	RODRÍGUEZ	Primer Regidor Suplente
MA GUADALUPE JUANA	VILLEGAS	TRUJILLO	Segundo Regidor Propietario
TERESA	PAREDES	HUERTA	Segundo Regidor Suplente
SERGIO	GUERRERO	GUEVARA	Tercer Regidor Propietario
IVAN RAMCES	OLIVO	AGUIRRE	Tercer Regidor Suplente
ELVIRA DANELY	QUINTERO	BALDERAS	Cuarto Regidor Propietario
MAYRA	RONQUILLO	GAZCA	Cuarto Regidor Suplente
MANUEL	CASTILLO	FLORES	Quinto Regidor Propietario
ELÍAS	LOZADA	MONTES	Quinto Regidor Suplente
ALEJANDRA	HERRERA	LÓPEZ	Sexto Regidor Propietario
MARÍA DE JESÚS	FLORES	ROMERO	Sexto Regidor Suplente
JOEL GABINO	GONZÁLEZ	PEDROZA	Séptimo Regidor Propietario
JOSÉ ILDEFONSO	AGUILERA	ROLDAN	Séptimo Regidor Suplente

CHIAUTEMPAN			
Nombre del Candidato		Cargo	
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
GUSTAVO	JIMÉNEZ	ROMERO	Presidente Propietario
LUIS ÁNGEL	MUÑOZ	CAMPOS	Presidente Suplente
LILIANA	GÓMEZ	AHUACTZIN	Síndico Propietario
CORINA	HERRERA	CUAXILIO	Síndico Suplente
ÁLVARO	TEOMITZI	FLORES	Primer Regidor Propietario
HÉCTOR SAHITT	ROSAS	ESPINOSA	Primer Regidor Suplente
MARÍA GLORIA GUADALUPE	RUGERIO	ESPINOZA	Segundo Regidor Propietario
FLOR DE MARÍA	MUÑOZ	TEOMITZI	Segundo Regidor Suplente
JOSÉ LEONARDO MARIO	FLORES	OCLAYO	Tercer Regidor Propietario
FERMÍN	MONTIEL	RODRÍGUEZ	Tercer Regidor Suplente
JAZMÍN	FLORES	ROMANO	Cuarto Regidor Propietario
PATRICIA	MUÑOZ	FLORES	Cuarto Regidor Suplente
EDUARDO MIGUEL	PALMA	SOLIS	Quinto Regidor Propietario
MELECIO	HERNÁNDEZ	HDEZ	Quinto Regidor Suplente
MALLELY LISZET	MIXCOATL	ORTEGA	Sexto Regidor Propietario
MARÍA ISABEL	FERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	Sexto Regidor Suplente
AUSENCIO	FLORES	COYOTZI	Séptimo Regidor Propietario
FERNANDO	LIRA	LIMA	Séptimo Regidor Suplente

CHIAUTEMPAN				
Nombre del Candidato			Corno	
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
ANTONIO	LIMA	FLORES	Presidente Propietario	
PEDRO	PÉREZ	GUTIÉRREZ	Presidente Suplente	
VIRGINIA	JIMÉNEZ	REYES	Síndico Propietario	
ERIKA ALICIA	ESCOBAR	ERAZO	Síndico Suplente	
JUSTINO	PÉREZ	HERNÁNDEZ	Primer Regidor Propietario	
CALIXTO	PÉREZ	XICOHTENCATL	Primer Regidor Suplente	
CLAUDIA	CAMPECH	GALÁN	Segundo Regidor Propietario	
IVONNE	XOCHITIOTZIN	FLORES	Segundo Regidor Suplente	
SAÚL	SÁNCHEZ	FLORES	Tercer Regidor Propietario	
ERIDANY	LOPE	RUBIO	Tercer Regidor Suplente	
MA. ISABEL	CAHUANTZI	VEGA	Cuarto Regidor Propietario	
MARÍA ISABEL	ESPINOSA	BRAMBILA	Cuarto Regidor Suplente	
ALBERTO	ATONAL	MENESES	Quinto Regidor Propietario	
ISRAEL	ANGULO	CUECUECHA	Quinto Regidor Suplente	
GUADALUPE	LÓPEZ	MALDONADO	Sexto Regidor Propietario	
MARTHA MARÍA	MELÉNDEZ	PAREDES	Sexto Regidor Suplente	
HÉCTOR	PADILLA	SÁNCHEZ	Séptimo Regidor Propietario	
HILARIO ALFONSO	MUÑOZ	AHUACTZIN	Séptimo Regidor Suplente	

CHIAUTEMPAN				
Nombre del Candidato		Cargo		
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
FLAVIO	FLORES	CERVANTES	Presidente Propietario	
RENATO	CORONA	LIRA	Presidente Suplente	
ELENA	MANOATL	CONDE	Síndico Propietario	
GLORIA	ÁGUILA	ÁGUILA	Síndico Suplente	
ERIK EDUARDO	TEMOLTZIN	GARCÍA	Primer Regidor Propietario	
DAVID ROSALIO	ROMERO	MARIN	Primer Regidor Suplente	
MARÍA	CUECUECHA	PÉREZ	Segundo Regidor Propietario	
HORTENSIA				
GUADALUPE	VÁSQUEZ	SÁNCHEZ	Segundo Regidor Suplente	
EDGAR	RUGERIO	MENDOZA	Tercer Regidor Propietario	
ADALIH	VÁZQUEZ	AGUILAR	Tercer Regidor Suplente	
MARÍA SOCORRO	MAGAÑA	GONZÁLEZ	Cuarto Regidor Propietario	
OBDULIA	JIMÉNEZ	TOQUIANTZI	Cuarto Regidor Suplente	
ANTONIO	CORONA	AHUATZI	Quinto Regidor Propietario	
ROMULO	RAMÍREZ	GONZÁLEZ	Quinto Regidor Suplente	
TERESA	LEÓN	MOLINA	Sexto Regidor Propietario	
ANNEL	TEYSSIER	MARTÍNEZ	Sexto Regidor Suplente	
MARCO TULIO	MUÑOZ	LEZAMA	Séptimo Regidor Propietario	
JAIME	ROJAS	SANDOVAL	Séptimo Regidor Suplente	

CALPULALPAN				
	Nombre del Candidat	Corgo		
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
ADÁN	LIMA	GONZÁLEZ	Presidente Propietario	
ALFREDO	SIERRA	ROMANO	Presidente Suplente	
CAROLINA	FLORES	REYES	Síndico Propietario	
GLORIA EDITH	SOLORZANO	CASTRO	Síndico Suplente	

MIGUEL ÁNGEL	VÁZQUEZ	ÁVILA	Primer Regidor Propietario
SILVANO	RODRÍGUEZ	MUÑOZ	Primer Regidor Suplente
MARÍA DE LOS ÁNGELES	CHÁVEZ	PÉREZ	Segundo Regidor Propietario
BÁRBARA AMAIRANNY	APONTE	CARRILLO	Segundo Regidor Suplente
MARIO	BLANCAS	VELÁZQUEZ	Tercer Regidor Propietario
JOSÉ MAURICIO	ÁLVAREZ	RAMÍREZ	Tercer Regidor Suplente
SANDRA	FUENTES	PÉREZ	Cuarto Regidor Propietario
TATIANA	LABASTIDA	CRUZ	Cuarto Regidor Suplente
DIEGO ABAD	COCA	MUNGUÍA	Quinto Regidor Propietario
ANTONIO MANUEL	ESPEJEL	JIMÉNEZ	Quinto Regidor Suplente
GABRIELA	VEGA	HERRERA	Sexto Regidor Propietario
MARÍA LILIANA	ROMERO	RAMÍREZ	Sexto Regidor Suplente
FLORENCIO	CANSECO	JUÁREZ	Séptimo Regidor Propietario
EDY	ÁVILA	PÉREZ	Séptimo Regidor Suplente

TLAXCO			
Nombre del Candidato			Cormo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
ARMANDO	FLORES	LÓPEZ	Presidente Propietario
ADOLFO	MARTÍNEZ	SÁNCHEZ	Presidente Suplente
IRMA	ISLAS	SÁNCHEZ	Síndico Propietario
PATRICIA	SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	Síndico Suplente
ELIVERIO	GONZÁLEZ	HERRERA	Primer Regidor Propietario
JAVIER	ARROYO	HERNÁNDEZ	Primer Regidor Suplente
MARÍA MAIBHET	COSME	VÁZQUEZ	Segundo Regidor Propietario
GUADALUPE VIANEY	MARTÍNEZ	ARROYO	Segundo Regidor Suplente
JOSÉ ESTEBAN	MÁRQUEZ	LÓPEZ	Tercer Regidor Propietario
EDUARDO	RODRÍGUEZ	ARMENTA	Tercer Regidor Suplente
MA GUADALUPE	RUIZ	PÉREZ	Cuarto Regidor Propietario
LORENA	GUARNEROS	CERVANTES	Cuarto Regidor Suplente
LUIS MIGUEL	OROSCO	PAREDES	Quinto Regidor Propietario
IGNACIO	BONILLA	BONILLA	Quinto Regidor Suplente
ELIA	OSORIO	SALAZAR	Sexto Regidor Propietario
MARÍA INÉS	MÁRQUEZ	DOMÍNGUEZ	Sexto Regidor Suplente
CESAR	MOTA	ARROYO	Séptimo Regidor Propietario
MARÍANO	DOMÍNGUEZ	HERNÁNDEZ	Séptimo Regidor Suplente

CONTLA DE JUAN CUAMATZI				
	Nombre del Candidato	Cargo		
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
ÁNGEL	COCOLETZI	COCOLETZI	Presidente Propietario	
GENARO	ROMANO	NETZAHUAL	Presidente Suplente	
ALEJANDRA	MAZATZI	ACOLTZI	Síndico Propietario	
ROCIÓ	COCOLETZI	SALDAÑA	Síndico Suplente	
ANACLETO	ESCOBAR	ACOLTZI	Primer Regidor Propietario	
DANIEL	NETZAHUALCOYOTL	DE LA FUENTE	Primer Regidor Suplente	
ELIA	CUATECONTZI	SALDAÑA	Segundo Regidor Propietario	
YOLANDA	FLORES	SALAZAR	Segundo Regidor Suplente	
ALBERTO	COPALCUA	VÁZQUEZ	Tercer Regidor Propietario	
TRANQUILINO	LOPANTZI	IZTETZI	Tercer Regidor Suplente	

MARÍA GUADALUPE	CASTILLO	MOLINA	Cuarto Regidor Propietario
MA ELENA	HERNÁNDEZ	SAN LUIS	Cuarto Regidor Suplente
OSWALDO	CUAMATZI	CUAMATZI	Quinto Regidor Propietario
GUSTAVO	CUAMATZI	FLORES	Quinto Regidor Suplente
ARIANA	HERNÁNDEZ	FLORES	Sexto Regidor Propietario
MARÍA DE LOS ÁNGELES	ROMANO	MÁRQUEZ	Sexto Regidor Suplente
GIOVANNI	CONDE	COCOLETZI	Séptimo Regidor Propietario
LUIS ENRIQUE	CUAMATZI	AYOMETZI	Séptimo Regidor Suplente

b) Los ayuntamientos que se integrarán por **seis** Regidores para el Proceso Electoral Ordinario 2015 - 2016, atendiendo al número de sus habitantes son los siguientes:

PANOTLA			
Nombre del Candidato			Corgo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
GERARDO	CARRASCO	CANO	Presidente Propietario
JOSÉ	RAMÍREZ	RAMÍREZ	Presidente Suplente
VALERIA DE JESÚS	CARRO	ABDALA	Síndico Propietario
TANIA	LIMA	HERNÁNDEZ	Síndico Suplente
VÍCTOR	SÁNCHEZ	CANO	Primer Regidor Propietario
MIGUEL	BENITEZ	RIVERA	Primer Regidor Suplente
MADAYEBI	CARRO	ESPINO	Segundo Regidor Propietario
ESMERALDA	CARRO	SÁNCHEZ	Segundo Regidor Suplente
ABRAHAM	CARRO	MINOR	Tercer Regidor Propietario
ANTONIO	SÁNCHEZ	PÉREZ	Tercer Regidor Suplente
ÁNGELES	BARRERA	MUÑOZ	Cuarto Regidor Propietario
MONSERRAT	GUZMÁN	SALOME	Cuarto Regidor Suplente
JOEL IVAN	CANO	HERNÁNDEZ	Quinto Regidor Propietario
JUAN MANUEL	RÍOS	ROLDAN	Quinto Regidor Suplente
GUADALUPE	MENESES	FLORES	Sexto Regidor Propietario
IRAIS	OSORNO	XOCHIPA	Sexto Regidor Suplente

PANOTLA			
No	Nombre del Candidato		
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
JOSÉ DE JESÚS	CORTES	PÉREZ	Presidente Propietario
JUAN	SÁNCHEZ	JUÁREZ	Presidente Suplente
EDITH	ZAMORA	SEVILLA	Síndico Propietario
SUSANA	FLORES	ORTEGA	Síndico Suplente
ANASTACIO	CARRO	CÓRDOBA	Primer Regidor Propietario
EDGAR	DEL RAZO	MORALES	Primer Regidor Suplente
MARÍA FRANCISCA	PLUMA	MENESES	Segundo Regidor Propietario
TERESA	ARENAS	PLUMA	Segundo Regidor Suplente
PAULINO	XOCHIPA	FLORES	Tercer Regidor Propietario
J ÁLVARO	SOLÍS	PÉREZ	Tercer Regidor Suplente
ERIKA	LEÓN	AGUILAR	Cuarto Regidor Propietario
REYNALDA	GARCÍA	ORTEGA	Cuarto Regidor Suplente
UZIEL	CASTILLO	FLORES	Quinto Regidor Propietario
ERASMO	CÓRDOVA	SÁNCHEZ	Quinto Regidor Suplente
XOCHITL	JUÁREZ	MUÑOZ	Sexto Regidor Propietario

INES LOPEZ SANCHEZ Sexto Regigor Supjente	INÉS	LÓPEZ	SÁNCHEZ	Sexto Regidor Suplente
---	------	-------	---------	------------------------

PANOTLA				
Nombre del Candidato			Cargo	
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
LUIS	FLORES	BONILLA	Presidente Propietario	
JESÚS	JUÁREZ	HERNÁNDEZ	Presidente Suplente	
ROSALIA	GALINDO	JIMÉNEZ	Síndico Propietario	
MARÍA OLGA	JUAREZ	ALEGRIA	Síndico Suplente	
ANTONIO	REYES	VÁZQUEZ	Primer Regidor Propietario	
AGUSTÍN	MAZA	DE LA TORRE	Primer Regidor Suplente	
MARÍA CRISPINA	BRIONES	PÉREZ	Segundo Regidor Propietario	
CRISANTA	DINIONES	FLIXLZ	Segundo Regidor Propietano	
MARIBEL	GONZÁLEZ	JUÁREZ	Segundo Regidor Suplente	
EUGENIO	MORALES	MUNIVE	Tercer Regidor Propietario	
EZEQUIEL	NOGUERON	ROMERO	Tercer Regidor Suplente	
MINERVA	PÉREZ	ORTEGA	Cuarto Regidor Propietario	
ARIADNE	SANTACRUZ	BONILLA	Cuarto Regidor Suplente	
ALBERTO	JUÁREZ	RAMÍREZ	Quinto Regidor Propietario	
JOSÉ CIRILO	MIXCOATL	PÉREZ	Quinto Regidor Suplente	
ARACELI	REYES	VÁZQUEZ	Sexto Regidor Propietario	
LAURA	SALZAR	HERNÁNDEZ	Sexto Regidor Suplente	

PANOTLA				
Nombre del Candidato			Cargo	
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
ARMANDO	MARTÍNEZ	LEZAMA	Presidente Propietario	
ALFREDO	DÍAZ	MUÑOZ	Presidente Suplente	
DIANA	VASQUEZ	JUAREZ	Síndico Propietario	
VÍCTORIA	MENESES	SÁNCHEZ	Síndico Suplente	
ELIGIO	JUAREZ	MALDONADO	Primer Regidor Propietario	
BENJAMIN	SÁNCHEZ	SALAZAR	Primer Regidor Suplente	
ANA LILIA	OCOMATL	PALOMARES	Segundo Regidor Propietario	
MARÍA ANAYELI	PÉREZ	OSORIO	Segundo Regidor Suplente	
ARTURO	DÍAZ	QUIROZ	Tercer Regidor Propietario	
RAFAEL	BECERRIL	GARCÍA	Tercer Regidor Suplente	
LEONOR	JIMÉNEZ	POPOCATL	Cuarto Regidor Propietario	
ANA LILIA	SOTO	DOMINGUEZ	Cuarto Regidor Suplente	
GENARO	PADILLA	CUELLAR	Quinto Regidor Propietario	
RAUL	POPOCATL	MIXCOATL	Quinto Regidor Suplente	
KAREN	LÓPEZ	GARCÍA	Sexto Regidor Propietario	
REYNA	RAMÍREZ	HERNÁNDEZ	Sexto Regidor Suplente	

XALOZTOC				
	Nombre del Candidat	Corgo		
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
SALVADOR	LÓPEZ	TACUBA	Presidente Propietario	
ALBERTO	FLORES	GUTIÉRREZ	Presidente Suplente	
MILCA	CORNEJO	MORALES	Síndico Propietario	
MARGARITA	DAVILA	VÁZQUEZ	Síndico Suplente	
MAURICIO	LÓPEZ	SALDAÑA	Primer Regidor Propietario	
FERNANDO	FERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	Primer Regidor Suplente	
MARÍA ELENA	HERNÁNDEZ	CARMONA	Segundo Regidor Propietario	
KARINA	FRAGOSO	SÁNCHEZ	Segundo Regidor Suplente	

GUSTAVO	CARREON	VÁZQUEZ	Tercer Regidor Propietario
ELIAS	SÁNCHEZ	RAMOS	Tercer Regidor Suplente
ELIZABETH	CABRERA	MUÑOZ	Cuarto Regidor Propietario
MA. INES	SÁNCHEZ	CALIXTO	Cuarto Regidor Suplente
MARIO	MUÑOZ	HERNÁNDEZ	Quinto Regidor Propietario
JUSTO	GARCÍA	HERNÁNDEZ	Quinto Regidor Suplente
ESTHER	VÁZQUEZ	HERNÁNDEZ	Sexto Regidor Propietario
JESSICA	RAMÍREZ	MENDEZ	Sexto Regidor Suplente

TOTOLAC			
	Nombre del Candidat	0	Corgo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
XICOHTENCATL	DELGADO	SANTIAGO	Presidente Propietario
ESTEBAN	CANO	MARTÍNEZ	Presidente Suplente
ALEIDA	GUEVARA	MORENO	Síndico Propietario
VIANEY	ALONSO	MENESES	Síndico Suplente
GONZALO	NAVA	LÓPEZ	Primer Regidor Propietario
LUIGI	PÉREZ	CALZADA	Primer Regidor Suplente
MARYLUZ	ZARATE	SÁNCHEZ	Segundo Regidor Propietario
GABRIELA	FLORES	FLORES	Segundo Regidor Suplente
ROBERTO	PÉREZ	CANO	Tercer Regidor Propietario
GERARDO	HUERTA	SANDOVAL	Tercer Regidor Suplente
KATIA OLAYA	JIMÉNEZ	ZEMPOALTECA	Cuarto Regidor Propietario
ADRIANA	AQUIAHUATL	GARCÍA	Cuarto Regidor Suplente
LORENA		OAROIA	· .
ADAN	RAMÍREZ	CUAPIO	Quinto Regidor Propietario
ALAIN JALIL	ÁGUILAR	ÁGUILAR	Quinto Regidor Suplente
MARINA	AYOMETZI	RODRÍGUEZ	Sexto Regidor Propietario
CYNTIA	CANO	GARAY	Sexto Regidor Suplente

SANTA CRUZ TLAXCALA			
	Nombre del Candidato		Corgo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
MATILDE	RIOS	BAUTISTA	Presidente Propietario
ALFREDO	HERNÁNDEZ	COCOLETZI	Presidente Suplente
CHRISTIAN	FLORES	HERNÁNDEZ	Síndico Propietario
ALMA LIDIA	CUAUTLE	JIMÉNEZ	Síndico Suplente
MOISES	BAUTISTA	COCOLETZI	Primer Regidor Propietario
ADRIAN	BAUTISTA	ROMANO	Primer Regidor Suplente
LIZETH	VÁZQUEZ	VÁZQUEZ	Segundo Regidor Propietario
MARILU	SERRANO	BADILLO	Segundo Regidor Suplente
GUMARO	RIOS	BAUTISTA	Tercer Regidor Propietario
RANULFO	MUÑOZ	CONDE	Tercer Regidor Suplente
LINDA AYDE	TEMOLTZI	HERRERA	Cuarto Regidor Propietario
PAULA	MELENDEZ	TLACOTZI	Cuarto Regidor Suplente
JOSÉ DE JESÚS	PÉREZ	ROMERO	Quinto Regidor Propietario
MIGUEL ÁNGEL	CUAMATZI	COCOLETZI	Quinto Regidor Suplente
ARACELI	COCOLETZI	CONDE	Sexto Regidor Propietario
BERNABELA	BAUTISTA	COCOLETZI	Sexto Regidor Suplente

SANTA CRUZ TLAXCALA				
Nombre del Candidato			Cargo	
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	
MIGUEL ÁNGEL	SANABRIA	CHAVEZ	Presidente Propietario	

ENRIQUE	NAVA	FLORES	Presidente Suplente
MARICRUZ	MANOATL	SÁNCHEZ	Síndico Propietario
LUCERO	GUTIÉRREZ	LARIOS	Síndico Suplente
ANTONIO	BARRERA	GRIJALVA	Primer Regidor Propietario
VÍCTOR	TEMOLTZI	HERNÁNDEZ	Primer Regidor Suplente
MANUEL	TEMOLIZI	HEINMANDEZ	Filmer Regidor Supreme
ESMIRNA	MEZA	YAÑEZ	Segundo Regidor Propietario
BEATRIZ	PÉREZ	CHAVEZ	Segundo Regidor Suplente
ERICK	ROMERO	NAVA	Tercer Regidor Propietario
DARIO	FLORES	CUAMATZI	Tercer Regidor Suplente
KARINA	ARANA	CUAMATZI	Cuarto Regidor Propietario
MARICRUZ	PÉREZ	CHAVEZ	Cuarto Regidor Suplente
SILBESTRE	MALDONADO	DEL RAZO	Quinto Regidor Propietario
CONSTANTINO	WALDONADO	DEL NAZO	Quinto Regidor Propietano
IVAN	ROJAS	LARIOS	Quinto Regidor Suplente
REBECA	MALDONADO	FLORES	Sexto Regidor Propietario
PATRICIA	CUAMATZI	LARIOS	Sexto Regidor Suplente

	Nombre del Candidat	0	Cargo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
JOSÉ ABEL	ARMENTA	RAMOS	Presidente Propietario
JOSÉ ALFREDO	SALGUERO	CERVANTES	Presidente Suplente
GUADALUPE ROSALBA	RAMOS	GUARNEROS	Síndico Propietario
CARMELA	CERON	LÓPEZ	Síndico Suplente
JOSÉ PAULINO	RAMOS	RAMOS	Primer Regidor Propietario
GERARDO	RAMOS	GARCÍA	Primer Regidor Suplente
ANTIOCO	RODRÍGUEZ	DAVILA	Segundo Regidor Propietario
MARINA	RAMOS	CORONA	Segundo Regidor Suplente
SANDRA RAMÓNA	SERRANO	RAMOS	Tercer Regidor Propietario
ARMANDO	GONZÁLEZ	MORALES	Tercer Regidor Suplente
MARÍA LUISA	FLORES	ORTIZ	Cuarto Regidor Propietario
ISABEL	LIMA	RODRÍGUEZ	Cuarto Regidor Suplente
JOB	ROMERO	SERRANO	Quinto Regidor Propietario
PASCUAL	MOYA	RAMOS	Quinto Regidor Suplente
VÍCTORIA	GUARNEROS	VERA	Sexto Regidor Propietario
JUANA	SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	Sexto Regidor Suplente

TZOMPANTEPEC			
	Nombre del Candidat	Cargo	
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
CRISOFORO	SÁNCHEZ	LUNA	Presidente Propietario
MATEO	AGUIRRE	LÓPEZ	Presidente Suplente
MARÍA DE LAS NIEVES	PÉREZ	VÁZQUEZ	Síndico Propietario
LUCIA	LÓPEZ	MORA	Síndico Suplente
MIGUEL ÁNGEL	BONILLA	PÉREZ	Primer Regidor Propietario
VICENTE	MELENDEZ	ACOSTA	Primer Regidor Suplente
VIANEY	FLORES	HERNÁNDEZ	Segundo Regidor Propietario
CLAUDIA	LÓPEZ	GONZÁLEZ	Segundo Regidor Suplente
HERMENEGILDO	PÉREZ	RAMOS	Tercer Regidor Propietario
DEMETRIO	ESPINOZA	FERNÁNDEZ	Tercer Regidor Suplente

MA EUGENIA	BRAVO	RAMOS	Cuarto Regidor Propietario
BERNARDA	RAMOS	CERVANTES	Cuarto Regidor Suplente
ARTURO	MACIAS	MONTIEL	Quinto Regidor Propietario
AGUSTIN	ACOSTA	BENITES	Quinto Regidor Suplente
ALICIA	PÉREZ	MONTIEL	Sexto Regidor Propietario
LETICIA	SÁNCHEZ	REYES	Sexto Regidor Suplente

APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL			
Nombre del Candidato			Cargo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
GUSTAVO ALBERTO	COYOTZI	RODRÍGUEZ	Presidente Propietario
RAUL	GUERRERO	REYES	Presidente Suplente
GRACIELA	PAREDES	AVILA	Síndico Propietario
MONSERRAT BELEN	ÁGUILAR	LIMA	Síndico Suplente
ARTURO	BAEZ	PÉREZ	Primer Regidor Propietario
LEONARDO	FLORES	REYES	Primer Regidor Suplente
ALMA BELEN	COYOTZI	GALINDO	Segundo Regidor Propietario
NATALIA ALEJANDRINA	GALICIA	ALONSO	Segundo Regidor Suplente
HECTOR	GUTIÉRREZ	ZAPATA	Tercer Regidor Propietario
CIRO	TRUJILLO	LEON	Tercer Regidor Suplente
VERONICA	GRANADOS	HERNÁNDEZ	Cuarto Regidor Propietario
ANALI	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	Cuarto Regidor Suplente
GUILLERMO	CRUZ	COYOTZI	Quinto Regidor Propietario
JONATHAN	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	Quinto Regidor Suplente
SILVIA	ESPEJEL	CARMONA	Sexto Regidor Propietario
ANA RAQUEL	BLANCO	HERNÁNDEZ	Sexto Regidor Suplente

APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL			
Nombre del Candidato			Corgo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
LUIS ENRIQUE SALVADOR	TEMOLTZIN	DURANTE	Presidente Propietario
FROYLAN	BARBOSA	PRECIADO	Presidente Suplente
IRAIS	ILHUICATZI	PÉREZ	Síndico Propietario
HILDA MARÍA	BUSTAMANTE	SANDOVAL	Síndico Suplente
RAYMUNDO	MENDEZ	MOLINA	Primer Regidor Propietario
ALEJANDRO	MUÑOZ	COCOLETZI	Primer Regidor Suplente
LILIANA	ANGULO	RUGERIO	Segundo Regidor Propietario
SAMANTHA ALDONSA	CANO	HERNÁNDEZ	Segundo Regidor Suplente
ANSELMO ALEJANDRO	JUAREZ	RAMÍREZ	Tercer Regidor Propietario
CESAR	SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	Tercer Regidor Suplente
ESMERALDA	GONZÁLEZ	GARRIDO	Cuarto Regidor Propietario
IGNACIA NIEVES	TORRES	TLACHI	Cuarto Regidor Suplente
OSCAR	CHAVEZ	CALDERON	Quinto Regidor Propietario
ISRAEL	SALAMANCA	MOLINA	Quinto Regidor Suplente
FELIPA	SUAREZ	HERNÁNDEZ	Sexto Regidor Propietario
HILDA OLINKA	VEGA	BUSTAMANTE	Sexto Regidor Suplente

MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS			
Nombre del Candidato			Cargo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
JOSÉ ESTEBAN	CORTES	TORRES	Presidente Propietario
JOSÉ CARLOS	LARA	CONTRERAS	Presidente Suplente
MARÍA YOLANDA	LARA	LARA	Síndico Propietario
MARÍA DEL ROCIO	MENA	SÁNCHEZ	Síndico Suplente
GERARDO	ZEPEDA	SÁNCHEZ	Primer Regidor Propietario
TOMAS	PEDRAZA	CORTES	Primer Regidor Suplente
MINERVA	FLORES	CALVARIO	Segundo Regidor Propietario
MARÍA DE LOS ÁNGELES	CARRILLO	MARAVILLA	Segundo Regidor Suplente
MARGARITO	QUIXTIANO	CORTES	Tercer Regidor Propietario
PEDRO	ACATZI	SÁNCHEZ	Tercer Regidor Suplente
FELICITAS	MUÑOZ	PÉREZ	Cuarto Regidor Propietario
ANA MARÍA	CORTES	MUÑOZ	Cuarto Regidor Suplente
RICARDO	CORTES	HERNÁNDEZ	Quinto Regidor Propietario
GREGORIO	XICOHTENCATL	ROJAS	Quinto Regidor Suplente
MINERVA	MENA	XICOHTENCATL	Sexto Regidor Propietario
LUCIA	CORTES	XICOHTENCATL	Sexto Regidor Suplente

c) Los ayuntamientos que se integrarán por cinco regidores para el Proceso Electoral Ordinario 2015 - 2016, atendiendo al número de sus habitantes son los siguientes:

IXTENCO			
Nombre del Candidato			Cargo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
JOSÉ FELIPE CORNELIO	HERNÁNDEZ	ROJAS	Presidente Propietario
JOSÉ LUIS	ÁGUILAR	BURGOS	Presidente Suplente
LIZETH JUANA	ANGOA	ESQUIVEL	Síndico Propietario
ANA YELI	BARBA	BERNARDINO	Síndico Suplente
DANIEL	DOMINGUEZ	TELLEZ	Primer Regidor Propietario
ALAN ARTURO	BRIONES	GARCÍA	Primer Regidor Suplente
MARÍA REYNA	ALVAREZ	MARTÍNEZ	Segundo Regidor Propietario
VIRGINIA	GASPAR	ALONSO	Segundo Regidor Suplente
MARCO ANTONIO	SÁNCHEZ	DURAN	Tercer Regidor Propietario
DIEGO ODILON	CISNEROS	MENDOZA	Tercer Regidor Suplente
GABINA	CARPINTERO	YONCA	Cuarto Regidor Propietario
LIBORIA VIOLA	CERVANTES	LEAL	Cuarto Regidor Suplente
IRVING EDUARDO	ROJAS	VENTURA	Quinto Regidor Propietario
ENRIQUE	MARQUEZ	HUERTA	Quinto Regidor Suplente

SAN DAMIÁN TEXÓLOC			
Nombre del Candidato			Cargo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
DAVID	SÁNCHEZ	RINCON	Presidente Propietario
APOLO	POPOCATL	GONZÁLEZ	Presidente Suplente
NELLY	PÉREZ	RUIZ	Síndico Propietario
ARELY	GONZÁLEZ	PÉREZ	Síndico Suplente

OMAR	TECPA	PÉREZ	Primer Regidor Propietario
BONIFACIO	GARCÍA	FLORES	Primer Regidor Suplente
MARICARMEN	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	Segundo Regidor Propietario
MÓNICA	MARTÍNEZ	MUÑOZ	Segundo Regidor Suplente
RAUL	GUTIÉRREZ	OSORNO	Tercer Regidor Propietario
RENE	NAVA	NAVA	Tercer Regidor Suplente
MA LOURDES	HERNÁNDEZ	RAMOS	Cuarto Regidor Propietario
EBELIN	DÍAZ	TECPA	Cuarto Regidor Suplente
ROGELIO	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	Quinto Regidor Propietario
RODOLFO	CERVANTES	CERVANTES	Quinto Regidor Suplente

SAN DAMIÁN TEXÓLOC			
Nombre del Candidato			Cargo
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo
JOSÉ VIRGILIO MARTIN	TORRES	MARQUEZ	Presidente Propietario
JOSÉ ABEL ADAN	RAMOS	OSORNO	Presidente Suplente
ARACELI	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	Síndico Propietario
KARINA	RAMOS	GARCÍA	Síndico Suplente
MAXIMO	LIRA	MARQUEZ	Primer Regidor Propietario
RAYMUNDO	IBARRA	MARTÍNEZ	Primer Regidor Suplente
GLORIA	RODRÍGUEZ	IBARRA	Segundo Regidor Propietario
ABIGAIL	FERNÁNDEZ	MENDOZA	Segundo Regidor Suplente
EDUARDO	NAVA	HERNÁNDEZ	Tercer Regidor Propietario
RAUL	HERNÁNDEZ	PLATA	Tercer Regidor Suplente
PATRICIA	RUGERIO	NAVA	Cuarto Regidor Propietario
ANAYATZI	NAVA	HERNÁNDEZ	Cuarto Regidor Suplente
ANTONIO	SOLIS	TECPA	Quinto Regidor Propietario
OMAR	ROMERO	LIRA	Quinto Regidor Suplente

V. Sentido del acuerdo. El Consejo General previa revisión y análisis, ha constatado que conforme a lo dispuesto por el artículo 157, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, y toda vez que se cumplieron con los requisitos exigidos por la Ley antes citada, se expedirán las constancias de registro de candidatos respectivas.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las planillas de candidatos a Integrantes de Ayuntamientos, que contenderán en el Proceso Electoral Ordinario 2015 - 2016, presentadas por los aspirantes a candidatos independientes ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en los términos del considerando IV, de este Acuerdo.

SEGUNDO. Expídase las Constancias de registro de las planillas de candidatos a Integrantes de Ayuntamientos, que se enlistan en el considerando IV del presente Acuerdo, ante el

Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 - 2016.

TERCERO. Notifíquese a los candidatos independientes a Integrantes de Ayuntamientos, que se enlistan en el considerando IV del presente Acuerdo, en el domicilio que señalaron en su manifestación de intención presentada ante este Instituto.

CUARTO. Téngase por notificados a los representantes de los Partidos Políticos y al del Candidato Independiente que se encuentren presentes en la sesión, y a los ausentes notifíquese mediante oficio en el domicilio que tengan señalado para tal efecto.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en los estrados y la página web del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Mtra. Elizabeth Piedras Martínez Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones Lic. Germán Mendoza Papalotzi Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones